



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS No. SCC-SAR-BID-006-2019/PFIOAT-110

REPÚBLICA DE HONDURAS

Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria Préstamo No. 3541/BL-HO

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIO ORGANIZACIONAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)

La República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria** y se propone utilizar una parte de los fondos para los pagos bajo el contrato de **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN DE CAMBIO ORGANIZACIONAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)**.

El objetivo de la consultoría es implementar un proceso efectivo de gestión del cambio organizacional en el SAR, para afrontar los cambios de la reforma integral de la administración tributaria en las esferas institucional, procedimental y de modernización tecnológica. La firma consultora diseñará e implementará un proceso de formación y acompañamiento técnico presencial para la gestión del cambio organizacional del SAR, dirigido a 35 colaboradores de distintas direcciones y departamentos que serán los encargados de liderar el proceso de transformación. El proceso de formación será presencial con una duración de cinco (5) sesiones continuas de mínimo ocho (8) horas cada una, y la fase de acompañamiento técnico para la formulación del plan de transformación y su implementación tendrá una duración de alrededor de ocho (8) semanas, incluyendo dos visitas / talleres presenciales. La consultoría tendrá una duración aproximada de tres (3) meses, se desarrollará en idioma español y las actividades presenciales tendrán lugar en la Ciudad de Tegucigalpa M. D. C., Honduras, C. A.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. La experiencia requerida es la siguiente: **EXPERIENCIA GENERAL:** cinco (5) años mínimo en el desarrollo de programas de formación y capacitación, y **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** al menos cuatro (4) años impartiendo capacitaciones en materia de gestión del cambio, haber impartido al menos dos (02) capacitaciones en la implementación de modelos de gestión del cambio organizacional y contar con Formadores/Capacitadores avalados por Human Change Management Institute (HUCMI) a nivel de master.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, deberán enviar además junto con su Expresión de Interés al menos la información siguiente:

- a) Información general de la firma (razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal autorizado. En caso de APCA, documentación individual de cada integrante acompañado del documento donde conste la intención de formar la asociación en participación, consorcio o asociación, identificando al representante de la asociación en participación.
- b) Descripción de trabajos realizados con naturaleza y complejidad similares a los servicios solicitados, que hayan sido completados satisfactoriamente. La similitud se basará en el número de



procesos y proyectos realizados (indicar montos, plazo de ejecución, nombre del contratante y documentos probatorios).

c) Documentación legal, en la que conste la personería jurídica de la entidad.

La firma consultora se podrá asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*Joint Venture*) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la **Lista Corta**, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma consultora será seleccionada en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Esta Solicitud de Expresión de Interés será publicada en los sitios de internet www.honducompras.gob.hn y United Nations Development Business (UNDB Online).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección y teléfonos indicados al final de esta invitación, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras, C. A.)

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, la documentación deberá ser presentada en idioma español, original y dos (2) copias impresas acompañadas de una versión digital en la dirección indicada a continuación a más tardar el día **29 de mayo de 2019 a las 2:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras)**.

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS (UCP)

Residencial el Trapiche, Lote 1516 bloque C-6, 3er nivel, contiguo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

Atención: Lic. Juan Valerio

Teléfono: +(504) 2216-5875.

Correo: adquisicionesucp@sar.gob.hn

Abg. Miriam Guzmán
Ministra Directora